

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

56 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

PERSONAL

Por resolución de la Presidencia de 3 de agosto de 2026, conforme a las bases anunciadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 245, de 14 de octubre de 2025, para cubrir el proceso selectivo de Administrativo, para dos plazas de Administrativo, turno libre por sistema de concurso-oposición, convocadas por esta Mancomunidad, se acuerda el nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Administrativo, de Administración General, grupo C, subgrupo C1 a:

— Dña. María Virginia Rojo de Jove y D. Eduardo Vela Sánchez.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

Alcobendas, a 4 de agosto de 2026.—El presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.

(03/13.014/26)

